









INFORMACIÓN SOBRE LA MATRÍCULA OFICIAL PARA EL CURSO 2019/2020. ALUMNOS DEL CENTRO

Con el objeto de simplificar y facilitar el proceso de matrícula, los documentos están colgados en el apartado de Secretaría (Convocatorias e impresos) en la página web del Instituto www.pradosantodomingo.es. Los documentos pueden ser descargados y abiertos y rellenados con Adobe Acrobat. Posteriormente se podrán imprimir por las 2 caras.

Los documentos de matrícula de los menores de edad deben ser firmados tanto por el padre como por la madre del alumno/a, independientemente de la situación familiar, o por los tutores legales. Si por cualquier circunstancia sólo puede firmar uno de los progenitores, se deberá aportar la Declaración Jurada que se puede descargar de nuestra página web.

Documentos que tienen que presentar en el momento de matricularse:

- 1. Fotocopia del D.N.I. o en su defecto fotocopia del Libro de Familia.
- 2. <u>Copia</u> de la hoja de matrícula que se rellenó en el mes de junio para la elección de materias optativas.
- 3. Comprobante del ingreso de 5 euros (por seguro escolar, carné de estudiante y otros) en la cuenta

Bankia ES88-2038-2904-1160-0000-9087

La renovación del carné por pérdida tendrá un coste de 3 euros.

El carné de estudiante servirá para el préstamo de libros en la biblioteca y para hacer fotocopias. Vendrá precargado con 15 fotocopias. El importe mínimo de recarga será de 1 euro.

Los alumnos que han estado matriculados en este Instituto deben indicar en los lugares correspondientes el NÚMERO DE EXPEDIENTE y NIA que figuran en el Boletín de Notas y en el carné de estudiante.

No se recogerán aquellas matrículas en las que falte alguno de estos documentos o no estén debidamente cumplimentadas.

El plazo de formalización de matrícula está publicado en la página web del centro.

Los alumnos que habiendo obtenido plaza no formalicen la matrícula antes del 11 de julio, tendrán que dirigirse al Servicio de Apoyo a la Escolarización.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ESO: el itinerario científico-matemático cursa con 2 horas más de distintas materias y el itinerario deportivo cursa con 2 horas más de Educación Física. En 1º de la ESO hay plazas limitadas para el itinerario científico que se irán cubriendo, por estricto orden de llegada, hasta completarlas. En 2º, 3º se mantendrá el itinerario en el que figuren en el curso anterior. Se hará constar en el apartado correspondiente la elección entre Religión o Educación en Valores Éticos.

Los alumnos cursarán, con carácter general, una de las materias optativas que figuran en su hoja de matrícula. No obstante, el equipo educativo, asesorado por el de orientación, podrá proponer que el alumno/a curse una de las optativas de refuerzo siguientes; y serán recomendadas para los alumnos que las tengan suspensas del curso anterior: RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS O RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA.